



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

ORDENES
MINISTERIO DEL AIRE
**SUBSECRETARIA
DEL AIRE**
**DIRECCION
DE PERSONAL**

AGREGADOS AEREOS

Orden Ministerial n.º 1.260/72.
El día 20 de junio próximo cesará como Agregado Aéreo a las Embajadas de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y en Suecia el Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Enrique Tapias Curbera, pasando destinado al Estado Mayor del Aire.

A propuesta de este Departamento y previa aprobación del Ministerio de Asuntos Exteriores, se nombra Agregado Aéreo a las Embajadas de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y en Suecia, con efectos del día 20 de junio próximo, al Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Carlos Grandal Segade, del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

ASCENSOS

Orden Ministerial n.º 1.261/72.
Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 5 del presente mes, al Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios don Angel Martín Aparicio, del Parque Central de Transmisiones. Continuará prestando servicio en su actual destino hasta que se le señale otro de plantilla.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

DESTINOS

Orden Ministerial n.º 1.262/72.
Para cubrir vacante de libre elección, anunciada por Orden Ministerial núm. 961/72, de 7 de abril (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 43), pasa destinado al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, el Comandante del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo y Diplomado de Estado Mayor, don César de la Cal Revilla, del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

SITUACIONES

Orden Ministerial n.º 1.263/72.
Por haber cumplido el día 9 del presente mes el límite de edad señalado en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), se clasifica en el Grupo B) al Capitán del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don José Baena Burgos, del Centro de Control y Circulación Aérea de Sevilla. Continuará prestando servicio en su actual destino hasta que se le señale otro de plantilla.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

RETIROS

Orden Ministerial n.º 1.264/72.
Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 5 de agosto de 1972, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Mantenimiento de Aviones y Electrónica don José Fernández Herrero, de la Base Aérea de Maticán, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 6 de mayo de 1972.

SALVADOR



BAJAS

Orden Ministerial núm. 1.265/72.— Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 5 del presente mes, el Capitán Auxiliar de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios don Natalio Navarro Gómez, que se encontraba destinado en la Escuela de Control y Tráfico Aéreo.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

MATRIMONIOS

Orden Ministerial núm. 1.266/72.— Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Sonja Estrid Jensen al Teniente del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Alfonso López-Lapuente y Navarrete, del Ala núm. 35.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.267/72.— Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Carmen Agustina Juliana Nicasia Jacoba Calvo Arenillas al Teniente de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Eduardo Pérez del Pozo, de la Base Aérea de Maticán.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

GRATIFICACION POR SERVICIOS ORDINARIOS DE CARACTER ESPECIAL

Orden Ministerial núm. 1.268/72.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950 y núm. 3 del artículo 5.º de la Orden Ministerial 574/67, de 29 de marzo (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 75 y 38), por haber efectuado las prácticas anuales se concede por un año la gratificación recogida en el Grupo G, factor 0,8, al

Jefe, Oficial y Suboficial, con Título de Cazador Paracaidista que a continuación se relacionan, a partir de la fecha que se indica.

(A partir de 1 de noviembre de 1971.)

Capitán (S. T.) don Juan Miguel Castro Santa-Cruz, del Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto».

Brigada (S. T.) don José Acuña Núñez, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

(A partir de 1 de mayo de 1972.)

Comandante (S. T.) don Justo López Gómez, de la Base Aérea de Málaga.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 1.269/72.— De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 909/61, de 31 de mayo, se concede el ascenso al empleo honorífico de Teniente, con antigüedad de esta fecha, al Subteniente Mecánico Automovilista don Félix Cilla Calvo, que se encuentra en situación de «Retirado por edad».

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.270/72.— Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 y Orden aclaratoria de 25 de junio de 1965 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 84 y 76), se concede el ascenso al empleo de Teniente de Complemento de sus respectivas Escalas, con antigüedad de esta fecha, a los Brigadas de Complemento, Auxiliar de Fotografía y Cartografía don Leandro González Prieto y Auxiliar de Meteorología don Rafael Nadal Comas, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.271/72.— Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo inmediato superior, con antigüedad de 8 de mayo de 1972, a los Suboficiales Mecánicos Automovilistas que se relacionan:

Sargento primero don Manuel Martín Hernández, del Parque Central de

Transmisiones. Continúa en dicho destino hasta que le sea asignado otro de plantilla.

Sargento don José Rodríguez Rodríguez, continúa en la Base Aérea de Villanubla.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

VACANTES**CONCURSO**

Orden Ministerial núm. 1.272/72.— Vacantes en la Escuela de Transmisiones una plaza de Subteniente o Brigada y otra de Sargento primero o Sargento Mecánicos de Electrónica, Instructores, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario, que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL. A las solicitudes se acompañará la documentación prevista en el artículo 3.º de la Orden Ministerial núm. 508/71, de 24 de febrero (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 24).

Se autoriza a los Sargentos primeros o Sargentos, para solicitar las vacantes de Subteniente o Brigada, y a los Subtenientes o Brigadas para solicitar las de Sargento primero o Sargento.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

RETIROS

Orden Ministerial núm. 1.273/72.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 7 de agosto de 1972 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Subteniente del Arma de Aviación (S. T.) don José García de Jalón San Juan, del Ala núm. 13, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.274/72.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 8 de agosto de 1972 la edad reglamentaria, pasará a la si-

tuación de «Retirado» en la expresada fecha, el Subteniente del Arma de Aviación (S. T.) don José Moreiro Arenillas, del Aeródromo Militar de El Aaiún, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.275/72.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 8 de agosto de 1972 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Subteniente del Arma de Aviación (S. T.) don Pedro Cuevas Gómez, del Ala núm. 11, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.276/72.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 8 de agosto de 1972 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Subteniente Mecánico Automovilista don Emiliano Rodríguez Ollala, del Aeródromo Militar de Alcantarilla, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.277/72.— A petición del interesado, se concede el pase a la situación de «Retirado» al Músico de primera (Subteniente) don Natalio Calero Altarès, de los Servicios de la primera Región Aérea, pasando a formar parte de la Escala de Complemento en situación de «Disponible» en la mencionada Región Aérea. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.278/72.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 9 de agosto de 1972 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada

fecha, el Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Juan Sánchez Curiel, del Ala núm. 12, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

SALVADOR

CONTINUACION EN FILAS

Orden Ministerial núm. 1.279/72.— De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de 5 de octubre de 1943 y número 2183/64, de 26 de octubre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 123 y 129), se concede el ingreso en el período bienal de reenganche que para cada uno se indica, a las Clases de Tropa que a continuación se relacionan:

DECIMOCUARTO PERIODO

(29 y 30 años de servicios)

(A partir de 1 de mayo de 1972.)

Cabo primero (S. T.) Juan Gallego Crespo, de la Agrupación de Unidades y Servicios núm. 7.

NOVENO PERIODO

(19 y 20 años de servicios)

(A partir de 1 de abril de 1972.)

Cabo primero (S. T.) Antonio de la Rosa Valle, de la Agrupación de Unidades y Servicios núm. 1.

Cabo primero Ayudante Especialista Auxiliar de Fotografía y Cartografía Francisco Hernández García, del Ala número 11.

OCTAVO PERIODO

(17 y 18 años de servicios)

(A partir de 1 de abril de 1972.)

Cabo primero (S. T.) Manuel Gu Oliva, de la Base Aérea de San Javier.

TERCER PERIODO

(7 y 8 años de servicios)

(A partir de 1 de abril de 1972.)

Cabo primero (S. T.) Dionisio Lobo Brito, de la Agrupación de Unidades y Servicios núm. 2.

Cabo primero (S. T.) Manuel Rodríguez Portillo, de la Agrupación de Unidades y Servicios núm. 2.

SEGUNDO PERIODO

(5 y 6 años de servicios)

(A partir de 1 de abril de 1972.)

Cabo primero (S. T.) José Luis García García, de la Escuela de Transmisiones.

Madrid, 5 de mayo de 1972.

SALVADOR

PERSONAL CIVIL

VACANTES

Orden Ministerial núm. 1.280/72.— Vacantes en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología los puestos de trabajo que a continuación se relacionan y que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden, a fin de que puedan ser solicitadas por funcionarios de dicho Cuerpo que deseen ocuparlas, mediante papeleta, que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de este Ministerio.

Dirección del Servicio y Oficina Central	2
Centro Meteorológico del Guadiana.	1
Centro Meteorológico del Guadalquivir	1
Centro Meteorológico del Cantábrico	1
Centro Meteorológico de Galicia.	1
Oficina Meteorológica Aeropuerto de Almería	1
Oficina Meteorológica Aeropuerto de Lanzarote	1
Oficina Meteorológica Aeropuerto de Zaragoza	1
Observatorio Especial de Oviedo ...	1
Aeródromo Militar de Cuatro Vientos	1
Base Aérea de Villanubla	1

Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.281/72.— Vacantes en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología los puestos de trabajo que a continuación se relacionan y que han de ser cubiertas por concurso, se anuncian por la presente Orden para los que deseen ocuparlos puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario, que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL de este Ministerio, debiendo acompañar a las solicitudes informe reservado de su Jefe y relación de méritos y documentación demostrativa de los mismos.

Dirección del Servicio y Oficina Central, para la Sección de Cálculo Automático 2
 Instituto Nacional de Meteorología. 1
 Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.282/72.—
 Vacante una plaza en el Aeropuerto de Almería, que ha de ser cubierta en turno de provisión normal, por personal del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, se anuncia por la presente Orden para los que deseen ocuparla puedan solicitarla, mediante papeleta, que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de este Ministerio.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.283/72.—
 Vacantes dos plazas de nueva creación en la Oficina Meteorológica del Aero-

puerto de Granada, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, por personal del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, se anuncian por la presente Orden para los que deseen ocuparlas puedan solicitarlas, mediante papeleta, que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de este Ministerio.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.284/72.—
 Vacante una plaza de nueva creación en la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Granada, que ha de ser cubierta en turno de provisión normal, por personal del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, se anuncia por la presente Orden para los que deseen ocuparla puedan solicitarla, mediante papeleta, que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de su

publicación en el BOLETIN OFICIAL de este Ministerio.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

SALVADOR

Disposiciones de otros Departamentos

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de errores de la Orden de 23 de marzo de 1972 por la que se amplía la aplicación del aval a las fianzas definitivas en los contratos de obras del Estado.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 31 de marzo de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 5749, primera columna, párrafo primero, línea sexta, donde dice: «...Decreto 3354/1967, de 2 de diciembre...», debe decir: «...Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre...».

(Del «B. O. del Estado» núm. 109, de 6 de mayo de 1972.)

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

TERCERA REGION AEREA

JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA

MESA DE CONTRATACION

Se convoca CONCURSO-SUBASTA para la contratación del proyecto «BASE AEREA DE MANISES.—TALLER DE MOTORES», por el importe límite de pesetas 10.882.831,00 (diez millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y una pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle de Mefisto, 2, Zaragoza, y en el Aeropuerto de Manises (Sección de Obras).

El importe de la fianza provisional es de 217.657,00 pesetas (doscientas diecisiete mil seiscientos cincuenta y siete pesetas).

Los licitadores presentarán en mano, en las dependencias antes indicadas y hasta las doce horas del día seis (6) de junio próximo, la proposiciones en tres sobres distintos y comprenderá: 1.º sobre. Proposición económica. 2.º sobre. Documentación general, y en el 3.º documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día dieciséis (16) de junio de 1972, a las diez horas, por la Mesa de Contratación que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto número 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 8 de mayo de 1972.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA. (Firmado y rubricado.)